

### EL ATLANTICO.

#### MAREAS

Plamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	centimos.	metros.
8 40 M.	40	1,60
9 18 T.	88	1,52

**Generos ingleses, franceses y españoles.**

**ROGOLMEF & C.**

SANTANDER. — San Francisco, 11. —  
Trajes completos a pesetas 60, 70, 80, 90 y 100. Pantalones a 30, 40, 50 y 75 pesetas.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosna. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de su sabor natural. — Precio en Santander, 3 pesetas botella sin casco.

**La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.**

Enseñanza de corte de trajes para señoras y ropa blanca. Reducción de figurines baratas. Este sistema en sencillas reglas de escalas proporcionales; sus resultados son matemáticamente exactos. Se aprende en 10 ó 12 lecciones. Sistema de don Santiago Ortega, ya conocido. Se venden reglas en la librería de don Federico Villa, Ribera 19. También se venden reglas para los señores sastres.

Se dan explicaciones. Compañía, 8, 3.ª. Vivienda de Ortega. Lecciones a domicilio y en su casa. La primera lección gratis.

**D.ª Dolores Echevarría**

Participa a su numerosa clientela haber llegado de París, con un completo y variado surtido de vestidos y sombreros para señoras y niñas.

Fonda de doña Francisca Gómez, Muelle.

**ANUNCIO.**

Un caballero francés, persona ya de edad, desearía ocupar algunas horas del día como profesor de francés en algún convento, seminario ó escuela católica.

También se ofrece como dependiente en un escritorio.

Tiene aspiraciones módicas y respetables referencias.

En esta imprenta darán razón.

**HIJOS DE TERAN,**  
GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS,  
SEMOLAS Y PASTAS ITALIANAS  
PARA SOPA.

**LA ESTRELLA.—Torrelavega.**

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra numerosa clientela, que a fin de cumplir sin demora alguna los pedidos que nos dirijan, hemos ampliado considerablemente la maquinaria de ambas industrias y aumentado el personal para trabajar día y noche sin interrupción; elaborando actualmente clases muy selectas, tanto en harinas como en pastas, que vendemos a precios reducidos. Para más detalles, pidamos muestras y precios. A sus dueños Hijos de Terán, en Torrelavega, ó a su representante en Santander don Eduardo Avellano, Calderón, 17, pral.

**BALNEARIO DE HOZNAJO,**  
(Fuentes del Francés.)

Se arrienda un elegante chalet amueblado.

**ALMACEN DE VINOS**  
DE  
**Policarpo Gonzalez.**

6, ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende vino puro de la Mancha, por el mismo cosechero, a 22 reales cántara.

**NO EQUIVOCARSE.**

6, Isabel II, 6.

**IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION**

ADMINISTRACION  
PLAZA DE LA LIBERTAD,  
(Arcos de Botín.)

**DIPUTACION.**

Ayer se reunió la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón. Concurrieron los señores Ulzurrun, Ruiz, Pedraja, Alonso, Rivero, Baldor, Hoyos, Peña, Cuevas (don R.), Echavarría, Herrera, Celis, Muñoz y Lanuza.

Se abrió la sesión a las siete y media de la tarde y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Pasaron a las comisiones correspondientes dos comunicaciones del señor gobernador civil transcribiendo las reales órdenes, en virtud de las que se revocan dos acuerdos de la Comisión provincial; uno suspendiendo de empleo y sueldo al Contador de fondos señor Coll y Puig, y otro apercibiendo a este funcionario por el retraso con

# EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—JUEVES 19 DE ABRIL DE 1888. NUM. 107

que se verificaron ingresos de cantidades procedentes del telégrafo de Oantueda.

Asimismo se leyó, y pasó a la Comisión de Gobernación para que emita informe con urgencia, otra comunicación de la mencionada autoridad excitando a la Corporación para que adopte las disposiciones convenientes a fin de evitar la aglomeración de penados en la cárcel de Torrelavega, que no reúne las necesarias condiciones de capacidad y salubridad.

Pasó a la Comisión de Fomento una instancia pidiendo que se conceda una pensión, por estar comprendido en las condiciones acordadas por la Diputación, al joven don Ramón Solana Polanco, que se propone seguir la carrera de derecho.

Seguidamente se leyó el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación en vista del informe facultativo referente a las condiciones de solidez que ofrece el edificio de la Diputación, el cual dictamen termina manifestando:

1.º Que del expediente aparece, de una manera indudable, la certeza de que no existe seguridad personal para seguir ocupando la Diputación los locales que hoy ocupa, al menos en una gran parte, y que sería necesario, respecto de los demás, construir grandes y costosas obras para que puedan tenerse como habitables cuyas obras no podrán verificarse solo por cuenta de la Diputación mediante corresponder la planta baja de alguno de los locales a un particular, y que en todo caso, no quedarían los suficientes para servicio de la Corporación.

2.º Que si bien es cierto que ésta hace muchos años viene poseyendo todos los locales que hoy ocupa con sus servicios correspondientes, algunos mancomunados con los poseídos por el ramo de Guerra, habiéndose hecho en aquellos obras de bastante importancia, es necesario ahora, para seguir utilizándolos en parte, que se verifiquen otras mayores, según el dictamen facultativo de que queda hecho mérito, y a pesar de todo, no sería bastante ello para quedar instalados los servicios precisos para oficinas y demás locales de la Diputación.

3.º Que se hace, por lo tanto, indispensable desalojar en breves días los citados locales y situar dichos servicios en punto conveniente, debiendo conseguirse esto por de pronto y por medio de arriendo en alguna finca de propiedad particular, dado que carece la Diputación de edificio para tal objeto, a cuyo fin debe abrirse un concurso público en el cual y previas las condiciones necesarias que se estimen oportunas, se realizará dicho arriendo de locales, y en vista de las proposiciones que se hagan, llevarle a efecto con la prontitud que las circunstancias exigen.

4.º Que esto no obstante interesa a la Diputación y es procedente continuar desarrollando el proyecto que existe para conseguir tener un edificio propio de la misma que responda a las necesidades de la alta misión que le está encomendada y al decoro con que la misma Corporación ha de tener sus oficinas y demás departamentos; con cuyo objeto y sin perjuicio de dicho proyecto, es procedente que desde luego se recurra al Gobierno de S. M. para que declare propiedad de la Diputación todos los locales que hoy ocupa y posee sin interrupción desde hace muchos años, y para que se ceda también por el ramo de Guerra el terreno necesario para la construcción de la obra que abarca citado proyecto, mediante el pago de su valor por tasación pericial, cuya obra será la construcción de un edificio de nueva planta y

5.º Que para atender a los gastos que ha de dar lugar lo que va espuesto se consignen en la proporción que corresponda, cantidad en el presupuesto que está próximo a discutirse, a cuyo fin pasará este expediente a la Comisión de Hacienda para que lo verifique de la cantidad aludida.

Y se acordó, de conformidad con lo propuesto por la Comisión, fijándose en 12.000 pesetas la cantidad que ha de consignarse en el presupuesto con destino al alquiler del edificio y gastos de instalación de las oficinas.

Se acordó ordenar al director de carreteras del distrito occidental que, con urgencia, forme el proyecto de las obras de la carretera de Sonvalle a Lantueno.

Así mismo se acordó conceder dos meses de licencia al diputado señor Echegaray.

Y seguidamente comenzó la discusión del presupuesto provincial para el próximo año económico, llegándose a aprobar, de conformidad con el proyecto de la Comisión y después de algunas observaciones de varios diputados, toda la parte referente a gastos, y acordándose, en virtud de enmiendas presentadas, lo siguiente:

—Gratificar con 500 pesetas a cada uno de los oficiales don Joaquín Fernandez Peña y don Casimiro Odriozola y al auxiliar don Baldomero Canales por los servicios extraordinarios que han prestado, el primero en la sección de cuentas y los otros dos desempeñando interinamente los cargos de Contador y Depositario de fondos provinciales, respectivamente.

—Aumentar hasta 20.000 pesetas la consignación del capítulo de imprevistos.

—Suprimir la consignación que venia ha-

ciéndose con destino a subvencionar la Exposición de Ganados. (El señor Alonso votó en contra.)

—Subvencionar con 500 pesetas a las Siervas de María y con otras 500 a las Hermanitas de los pobres.

—Conceder una subvención de 3000 pesetas a los Institutos de segunda enseñanza de Torrelavega y Reinosa.

—Subvencionar así mismo con 6.120 pesetas la construcción de un camino del pueblo de Llorado a Santa María de Cayón y con 12.000 la de otro camino desde la Charola del Monte hasta el barrio de las Cuevas de Roíz.

—Eleva hasta 7.000 pesetas la cantidad destinada a subvenciones para hospitales.

**EXTRANJERO.**

**ALEMANIA.**

El emperador Federico ha pasado muy mal la noche del 15, no habiendo podido asistir a la función religiosa celebrada a la mañana siguiente en la capilla del castillo. Al mediodía pudo, sin embargo, recibir varias visitas, entre ellas las del príncipe Guillermo y su esposa y la de los grandes duques de Baden.

—Decíase que el príncipe Alejandro de Battenberg iba a publicar una carta en la que declarara que renuncia al trono de Bulgaria y se desentendía de todo cuanto concierne a este país. Después de publicado este documento se celebrará el matrimonio del príncipe con la princesa Victoria, en presencia de la reina de Inglaterra.

Añádese que Bismarck, ante esta declaración oficial, se daría por satisfecho.

**FRANCIA.**

Ann cuando Mr. Laguerre ofreció en diversas reuniones públicas durante el período electoral que Boulanger iría al departamento del Norte si triunfaba su candidatura, no se ha fijado todavía la fecha de este viaje.

—En Epinal ha pronunciado hoy Mr. Julio Ferry un magnífico discurso contra el movimiento plebiscitario y dictatorial, defendiendo el prestigio de las Cámaras y el del presidente de la República, elegido por siete años y que no está dispuesto a ceder el puesto a los que le ansian.

**ITALIA.**

Según un despacho que publica el Times del lunes, que anoche recibimos, la reina Victoria, que se encuentra en Florencia ha invitado a los reyes de Italia a que la visiten, en próxima fecha, en su castillo de Windsor, y que así se lo han prometido si el estado de los asuntos políticos les permite ausentarse de Italia.

**ESTADOS UNIDOS.**

Las Novedades de Nueva York, del 6 del corriente, refieren que el día anterior ocurrió en la línea del ferrocarril de Chicago a Milwaukee and Saint Paul, otra de las infinitas catástrofes que en aquel país son el pan nuestro cotidiano.

Al pasar un puente sobre el río Wapsee, en Iowa, un tren procedente de Chicago, se precipitó al río causando la muerte a una docena de personas, que perecieron aplastadas ó ahogadas. Recibieron lesiones veinticinco ó treinta personas más.

**LAS CORTES.**

**CONGRESO.**

Sesión del día 17 de abril de 1888.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del señor Capdepón, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Muro refirió el hecho de que dos vagones de vino blanco natural puro, exportados desde Valladolid a Francia, han sido y son todavía detenidos en las aduanas de aquella nación, y pregunta al ministro de Estado si ha entablado ó piensa entablar alguna reclamación sobre esto, sobre la manera de hacer los análisis que siguen en las aduanas francesas.

El señor ministro de Estado contesta que con el hecho que acaba de referir el señor Muro, desde que rige la circular francesa sobre vinos encabazados, solamente han ocurrido cinco casos que hayan podido dar lugar a reclamaciones, tres han sido resueltos satisfactoriamente; únicamente dos, el denunciado por el señor Muro y otro, pueden originar reclamación, cosa que no merece la pena si se atiende a que las aduanas tienen derecho a emplear todos los medios para cerciorarse de la bondad de los vinos.

El señor Muro no se satisface con esta respuesta.

El señor Azaróte dirige un ruego, que no entendemos, al ministro de Hacienda.

Orden del día.

Se da lectura a las enmiendas presentadas a la ley constitutiva del ejército, una de ellas referente al mando del Rey sobre las tropas en tiempos de guerra.

**Tratado con Italia.**

El señor vizconde de Campo-Grande defiende su voto particular al dictamen de la comisión que preside.

Comienza contestando a los cargos personales que ayer le hizo el señor Calvo Muñoz, y dice que posee tanta plétora de patriotismo, que poco pierde aunque le quite un poco el señor Calvo Muñoz.

Examina los tratados que Italia sostiene

con otras naciones y las materias que esos contratos, para decaír del estudio del tratado que ahora se discute, que Italia no nos favorece como nos favorecía en el tratado de 1884.

Se lamenta de que en este tratado se haya dejado sin ningunas seguridades la exportación de nuestros vinos a Italia, exportación que por sí sola constituía una cantidad mayor que la mitad de todo el comercio nuestro con aquella nación, cuando por el contrario, nosotros dejamos los vinos italianos casi libre de derechos y libre de esas investigaciones que ahora tienen en Francia con nuestros vinos.

Peró en cambio se favorecen nuestros frutos ¡valiente favor!—dice.—Cualquiera que haya recorrido los campos de aquella nación habrá tenido que aspirar el aroma embriagador del azahar (una voz según la época), habrá visto a la vid enredarse en las ramas de los almendros, y habrá gustado de los hermosos higos que allí se producen, no tan hermosos como abundantes, tanto que los italianos los colocan como la palabra más propia para la expresión de un valor insignificante.

Pues estos y otros como estos—dice—son los productos en que más nos favorecen.

Reconoce que efectivamente es una cláusula importante para España la que se refiere a la sal.

Respecto al error nuestro, dice que hubiera obtenido grandes ventajas con este tratado si Italia no hubiera subido el arancel; pero subiéndolo, aunque este producto español sea el mas favorecido no podrá sostener la competencia con el de Italia.

Senala luego la falta que el expediente traído a la Cámara se observa del dictamen emitido por el Consejo de Estado en 23 de febrero, y la deficiencia que, en el proyecto se nota en punto a nuestros vinos, a los que no se concede protección a pesar de ser un artículo que importamos en Italia en grandes cantidades, según trata de demostrar con datos estadísticos. En igual caso se encuentran los licores.

A esta falta de protección para nuestros vinos y licores hay que agregar el indiscutible perjuicio que se inflige a nuestros aceites, que antes pagaban tres pesetas a su entrada en Italia y de hoy más satisfarán seis, por la razón sencilla de que en el tratado entre Austria é Italia se fijó aquella cantidad, y el gobierno del rey Humberto no ha querido que Austria se diese por ofendida al ver que a España se hacía una concesión que no se había concedido al aceite austriaco.

También se extraña de que no se haya obtenido concesión alguna a industria tan importante entre las nuestras, como la de los hierros.

Y concluye aconsejando al señor ministro de Estado que siga la conducta de su compañero el de Hacienda, retirando el dictamen, como este hizo ayer a una observación suya con el de petróleo, para presentarlo de nuevo cuando se hayan introducido en él las modificaciones que exige el interés patrio.

Rectifica breve y elocuentemente el señor Calvo y Muñoz.

Y habla el señor Rózpide para consumir el segundo turno en contra del voto particular.

Lo sustancial del discurso del joven diputado, que no ha tenido más defecto que la concisión, ha sido la demostración, y perdonen ustedes la consonancia, de que no salen por virtud de ese tratado perjudicados nuestros vinos, nuestros aceites y el hierro en pedazos, y en cambio es notoria la ventaja que obtienen los fabricantes de conserva de pescados.

Al señor Rózpide contesta el señor Allende Salazar que no se propone más que ampliar algunos de los conceptos emitidos por el señor vizconde de Campo-Grande, y lo que, fijándose en el artículo 20, anticipó ya en el seno de la comisión.

Por ese artículo se concede en Cuba y Puerto-Rico a los productos italianos el tratado de nación más favorecida y se les abre la tercera columna del arancel; y a juicio del señor Allende no puede hacerse esa concesión, porque el Gobierno italiano no otorga como debiera en justa reciprocidad, analogo beneficio a las procedencias de las Antillas y los productos de estas entrarán en Italia satisfaciendo derechos crecidos:

El criterio que el orador defiende es el que inspira el informe del Consejo de Estado.

Rectifican los señores Rózpide y Allende Salazar, y consume el tercer turno en contra del voto el señor Alcalá del Olmo.

Aduce algunos argumentos de carácter genérico y se reserva para la rectificación en que contestará a las razones que aduzca el señor Nicolau, encargado de defenderlo.

El señor Nicolau más bien combate la totalidad del proyecto que defiende el voto particular. Deducé del texto que morirá la marina mercante española, porque no podrá sostener la competencia con la italiana. Defiende la tesis de que no nos convienen los tratados, y no manifiesta más esperanza que la de que dentro de cuatro años nos desligaremos, si es que para entonces no ha pasado ya a la historia nuestra marina mercante.

Concluye manifestando su deseo de que no suceda aquí lo que en Francia, en donde el parlamentarismo se ha colocado en abierta oposición con los intereses nacionales, y ya se está viendo el resultado.

Levántase el señor Moret y comienza por protestar solemnemente contra la frase del señor Nicolau, extrañando que diga eso un hombre parlamentario que sabe perfectamente los beneficios que el Parlamento ha producido en todos los órdenes de nuestra servidumbre.

Pone luego de manifiesto los antecedentes de este tratado, que ha sido hecho por los centros técnicos de Hacienda, depositarios del secreto de la conveniencia, en lo relativo a nuestra producción.

Aunque suponiendo que el tratado produjera tan funestos resultados para nuestros intereses, el mal no podía tener los caracteres de generalidad que los impugnadores le han atribuido, porque bajo el punto de vista financiero, el tratado es insignificante, los mercados francés é inglés absorben la casi

totalidad de nuestra producción en términos que los demás no dan más que un pálido reflejo.

Solo que los que combaten el dictamen, ó por discutir, ó dejándose llevar de las preocupaciones de escuela, y subordinando, quizá al afán de hacer la oposición, los intereses de sus distritos.

A una observación que interrumpiéndole le ha hecho un diputado respecto de esta última afirmación, contesta el señor Moret que en el mundo de los hechos la palabra y la conducta residen en último término, la sanción de los tribunales; en el mundo de la moral el dictado de la conciencia, y en el mundo de la política el propio parecer si uno es diputado y la responsabilidad ministerial cuando se trata de un consejero de la Corona.

El Gobierno español se ha encontrado al negociar este convenio con la siguiente disyuntiva: ó renunciar al tratado ó ir al pasado por las modificaciones introducidas en el arancel italiano, porque sabido es que hace ocho meses comenzó a operarse el movimiento de alza en las columnas de aquel.

Italia dijo: ó aceptais esta elevación arancelaria, ó no hay tratado. Y los impugnadores saben, como el ministro, que muchos industriales y corporaciones, en la alta Cámara de Comercio de Cádiz, pedían la celebración del concierto para fijar los derechos de las conservas de pescados.

Era, pues, preciso pasar por esas condiciones, que no son eternas, por otra parte, pues basta con esperar la modificación del arancel italiano que ha de sobrevenir cuando el Gobierno del rey Humberto celebre el tratado con Francia.

A las siete menos veinte hace el señor Moret un detallado estudio comparativo del estado de nuestros cambios comerciales con Italia.

**SENADO.**

Sesión del día 17 de abril de 1888.

A las tres ocupó la presidencia el señor marqués de la Habana, y no habiendo pedido la palabra ningún senador se entró en la orden del día, quedando admitidos los dictámenes de comisión mixta sobre:

Dehesas boyales;

Construcción de una penitenciaría en Oviedo, y

Reforma de varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil, y del decreto de 1884.

Dictamen relativo al proyecto de ley acerca de la carretera de Madrid a Santander y Mave.

Y en votación definitiva fueron aprobados los siguientes proyectos de ley:

Concesión de un crédito al ministro de la Gobernación para establecer un cable telegráfico entre Jávea é Ibiza, y

Ferrocarriles de Calatayud a Teruel y de Teruel a Sagunto;

Prolongación de la carretera de Canero a Rivasdella, hasta empalmar con la de Torrelavega a Oviedo.

Y se levantó la sesión a las tres y cinco minutos.

**SECCION DE NOTICIAS.**

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: 100.000 Ptas. 1.º trimestre

Fuera de la capital: 1.º trimestre

Europa y Antillas: 1.º trimestre

Países de la Union Postal y Filipinas: 1.º trimestre

Puntos de venta en la población:

Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Riesco de la plaza de la Libertad.—Riesco de la plaza de Beedo.—Balmaceros de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

### EL ATLANTICO.

Capital: 100.000 Ptas. 1.º trimestre

Fuera de la capital: 1.º trimestre

Europa y Antillas: 1.º trimestre

Países de la Union Postal y Filipinas: 1.º trimestre

Puntos de venta en la población:

Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Riesco de la plaza de la Libertad.—Riesco de la plaza de Beedo.—Balmaceros de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don Gonzalo de la Torre de Trassiera, secretario que fué de esta Audiencia.

Con una afectuosa dedicatoria del autor, hemos recibido, y agradecemos el obsequio, un ejemplar del tomo segundo de una obra titulada *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, editada en Madrid por A. de San Martín.

El tomo primero vio la luz pública por el año de 1882, y por lo nuevo y atrevido de los juicios que emitía tanto acerca de la cuestión estratégica cuanto de la política tan íntimamente ligada con aquellos acontecimientos, llamó vivamente la atención y suscitó animadas polémicas, siendo más que probable que se renueven ahora, y tal vez con más viveza, si cabe, porque también parece acentuarse lo acerbo de los cargos que de la narración resultan contra personas, cosas y otras entidades que gozan de prestigio adquirido precisamente en el desarrollo de los hechos relatados.

Cuando acabemos su lectura nos hemos de ocupar más extensamente de este libro.

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Santona, el Ingeniero de Caminos, canales y puertos don Francisco Tafargá, encargado por el Ministerio de Fomento de estudiar y formar un proyecto de mejora de aquel puerto vecino.

Es probable que antes de finalizar la presente semana tenga lugar en esta ciudad la junta general de suscriptores de acciones del proyectado ferrocarril de Santander a Solares, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Sociedad que ha de tomar a su cargo la construcción y explotación de dicha vía.

La Alcaldía ha recibido ayer de los señores Barquín y Alonso, comisionistas

de esta plaza, dos sacos de alubias para ser distribuidas entre los necesitados.

En la tarde de ayer fué curado en la botica de socorro del Centro un individuo que trabajando en el adoquinado de la calle de Atarazanas, se produjo magulladuras en los dedos de la mano derecha.

En la botica del Oeste fué curado también otro individuo que descargando rails de un vapor atracado a Maliaño, sufrió una fuerte contusión en la espalda al caer sobre el muelle desde la plancha en que se encontraba, y que se rompió con el excesivo peso que gravitaba sobre ella.

Algunos vecinos del inmediato pueblo de Ajo dieron muerte el domingo a un ballenato que arrastrado, sin duda, por la corriente, mientras dormía, fué a varar en la playa, donde aquellos le acometieron armados de hoces.

El cetaceo medía más de 28 pies de longitud, y solamente la lengua, que todavía se conserva, llegó a pesar cuatro arrobas largas.

En la Casa de Caridad se repartieron ayer 978 raciones entre las clases menesterosas.

En la Inspección de la caja general de Ultramar del Ministerio de la Guerra se han recibido los ajustes rectificativos y definitivos de los soldados Eusebio Velasco Sartorio e Inocencio Lamas Soto, naturales de esta provincia y que sirvieron en las secciones de escribientes y ordenanzas, los cuales deben solicitar de dicho Centro la conversación en títulos de la Deuda del crédito que les resultó a su baja en el ejército de Cuba.

En la tarde de ayer fué administrado el Santo Viático a la respetable señora doña Eduvigis de la Maza de Cabrero, a pidiósa instancia suya, por mas que el estado de la enferma no lo hiciese indispensable.

En sesión de ayer aprobó la Diputación el presupuesto de gastos siendo probable lo sea en la de hoy el de ingresos, y por tanto queda aprobado en su totalidad el presupuesto ordinario antes que en ninguno de los años anteriores lo ha sido.

La función anunciada para hoy, jueves, es la ópera de Verdi *Rigoletto*, cantada por las señoritas Boji Gilbert, Bustos y Barrobeli, y los señores Giannini, Rubi, Spangher, Tancoi, García, Fernández, y coro general.

La empresa parece dispuesta a poner en escena en la presente semana la gran ópera de Meyerbeer titulada *Los Hugonotes*.

Toda la música publicada de esta ópera se halla de venta a precios reducidos en el almacén de música de Louis E. Dotésio, 34 calle de la Blanca.

El señor gobernador civil de la provincia, don Rafael Martos, giró ayer una visita a la villa de Torrelavega, y en vista de que el cementerio de aquella localidad no reúne las condiciones que exige la higiene y salubridad públicas, dispuso que una comisión compuesta de individuos del Ayuntamiento, de la Junta local de Sanidad y de los Subdelegados de Medicina y Farmacia del partido, designe un terreno adecuado para la construcción de una necrópolis, dándole cuenta del resultado de sus gestiones en el preciso término de cuarenta y ocho horas.

Aplaudimos el celo de la dignísima autoridad provincial en beneficio de la salud de los pueblos del distrito de su mando.

**Cruceros auxiliares.**

El almirantazgo inglés tiene clasificados, desde hace algunos años, todos los vapores rápidos de la marina mercante como cruceros auxiliares. Incantándose de ellos el gobierno en tiempo de guerra y dotándolos de artillería, su propósito es destinarlos a asegurar las comunicaciones de la metrópoli con las colonias y a proteger los principales derroteros de la navegación de altura. Para que respondan mejor a su objeto, en todos ellos se establecen instalaciones especiales, y como medida de precaución se están creando depósitos de artillería en diversos puntos del globo, de suerte que dichos cruceros puedan recibir su armamento inmediatamente que surja un conflicto.

En Francia empieza ahora a seguirse ese ejemplo, y en consecuencia el gobierno acaba de clasificar como cruceros auxiliares catorce vapores de líneas subvencionadas; a saber: los cinco transatlánticos de la línea del Havre a Nueva-York, los cinco vapores de las Mensajerías marítimas de la línea de Australia; y cuatro de la línea de Argel.

También se establecerán depósitos de armas y municiones en varias estaciones navales de Ultramar, con el fin de que el armamento de dichos buques pueda hacerse rápidamente.

De diez a doce de la mañana del día 28 del actual se sacará a remate en pública subasta, en la Casa Ayuntamiento de Marina de Cadeyo, el impuesto de consumos sobre las especies gravadas, importante 6.414 pesetas con más 6.121'41 por los recargos autorizados.

El pliego de las condiciones que han de regir en dicha subasta está de manifiesto en aquella secretaría municipal.

En la Administración del correo central de Madrid había detenida el día 14 una carta, número 141, dirigida a Paulino Calderón, Requejada.

La guardia civil del puesto de Reinosa ha detenido y entregado al Juzgado correspondiente, a la vecina de Cañeda Felisa González Abad, por corta fraudulenta de unahaya del monte Dehesa de los Sotos, de la cual hizo diez trozos de tres metros de longitud para quemarlos en el hogar de su casa.

El Gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa ha expedido guía a la señora Viuda de Unzueta, para remitir a esta ciudad varias armas de fuego consignadas a don Ramón Alberdi.

Como consecuencia de la visita girada ayer por el señor gobernador civil a la villa de Torrelavega, se está tratando de arreglar y convenir con el propietario del local Asilo el traslado al mismo, con carácter provisional, de los penados existentes, en la cárcel correccional, cuyo edificio no tiene la suficiente capacidad para el objeto a que se le destina ni reúne las condiciones higiénicas necesarias.

El Ayuntamiento de Camargo ha remitido al gobierno de provincia para su publicación en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante los dos últimos trimestres.

Por término de ocho días ha expuesto el Ayuntamiento de Anievas el apéndice para el amillaramiento del año económico próximo venidero, admitiendo las reclamaciones que al mismo se presenten durante dicho plazo.

La guardia civil de Puente Arce ha denunciado a los dueños de cuarenta y dos cabezas de ganado cabrio que pastaban en las mies común sin la correspondiente autorización.

Anteayer entraron en el puerto de Castro Urdiales los vapores españoles *Santona* y *Cotolino*, procedente, de Bilbao con carga general, los cuales salieron el mismo día para este puerto.

El Juzgado de instrucción de esta capital cita a Alberta y Mariana, cuyos apellidos se ignoran y que residían en la calle de la Libertad números 4 y 3 respectivamente, y a Adelaida Galomos de oficio labandera para que dentro del término de ocho días comparezcan en la Sala Audiencia del mismo sita en la Plaza de Cañadío, a prestar declaración en el sumario que se instruye por sustracción de ropas de uso.

Por falta de peso se decomisaron ayer varias partidas de carne y pescado que fueron repartidas entre los individuos de la guardia municipal que se encuentran enfermos, y las Hermanitas de los pobres.

A las siete y media de hoy sale para Camargo, Argomilla de Cayón y el Astillero la Comisión encargada de reconocer las fincas ofrecidas por la Diputación provincial para instalar una granja escuela experimental, en cuyos puntos examinará las propiedades puestas a disposición de dicha Corporación para este objeto, por los señores Mazarrasa, Cabello y Laso.

El sábado último entró en el puerto de Dover el vapor español *Bremeña*, con averías de consideración en el casco, que le fueron originadas en un choque que tuvo, cerca de los arrecifes *Godwin Lands*, con la barca noruega *Norma*, a la cual echó a pique.

El percance ocurrió de noche, pero parece ser que la oscuridad no era tan grande que no hubiera podido evitarse al abordaje si tanto un buque como el otro hubiesen observado las debidas precauciones; pero no debió suceder así según parece, y cuando desde el *Bremeña* que navegaba a toda máquina, se apercibieron de la presencia del otro barco, no quedaba ya tiempo para maniobrar, y se fué sobre él con toda vio-

lencia, hundiéndole la proa en la mura hasta el palo trinquete.

Los breves momentos en que los dos buques permanecieron unidos, embatido por decirlo así, el uno dentro del otro, fueron aprovechados por los tripulantes del noruego para trepar a bordo del español, y a esta circunstancia debieron la vida, pues al desprenderse el suyo zozobró sobre el costado, poniendo la quilla al sol.

El *Bremeña* ha sido metido en dique, donde se vió que tenía anegado uno de sus compartimientos, cuya carga ha resultado averiada.

En cuanto al casco de la *Norma*, hallado al día siguiente a diez millas al N. O. de Dover por un balandro de prácticos fué remolcado a dicho puerto por dos remolcadores ingleses, y embarrancado en la playa.

El Ayuntamiento de Camargo saca a pública subasta, que se celebrará en aquella Casa consistorial, el arriendo a venta libre de las especies de consumo durante el año económico próximo venidero.

El remate tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día veintiocho del actual bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en aquella secretaría municipal.

Según noticias recibidas por el Lloyd, ha quedado aprisionado entre los hielos un vapor alemán, el *Eugene Krohn* que salió el lunes último de Bostock para Rotterdam con un cargamento de carne muerta.

El buque está tumbado sobre la banda, y su situación es sobremanera crítica, pues aunque se ha enviado en su auxilio un remolcador rompehielos, témesese que no consiga llegar hasta aquel, dado el espesor extraordinario de los témpanos que le circundan.

El movimiento de mercancías aumenta tanto estos días, que la empresa de los ferrocarriles del Norte se ve obligada a hacer circular trenes extraordinarios.

Ayer llegaron a esta ciudad además del servicio ordinario dos trenes extraordinarios. Nos congratulamos de que el comercio vaya saliendo de la postración en que yace sumido y de desear es que siga en aumento este movimiento.

Navegando por el Nediterraneo, a distancia de unas 30 millas al Este de Punta Europa, zozobró el sábado la barca sueca *Pelle*, a consecuencia de un chubasco duro que la sorprendió con demasiado apuro.

La tripulación fué recogida y desembarcada pocas horas después en Gibraltar por el vapor inglés *River Avon*.

**Audiencia.**

Las sesiones de juicio oral celebradas en el día de ayer ante la Sección segunda y referentes a la causa seguida por corrupción de menores, contra Elvira Carriles y otras, fueron a puertas cerradas, por cuya razón no reseñamos, como de costumbre, dichas sesiones.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la misma Sección, la causa procedente del Juzgado de esta capital y seguida por hurto de leñas contra José Lanza Mazorra, vecino de Renedo, cuya defensa está a cargo del Letrado señor Rodríguez Parets.

Juana María Cos y Gutierrez Gayán, procesada en el Juzgado de instrucción de esta capital, ha sido sentenciada, de conformidad con las partes, como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo, pago de costas y de 20 céntimos de indemnización al perjudicado Baltasar García, declarándose comprendida a la procesada en los beneficios del real decreto de 9 de Octubre de 1853.

Mannel Gómez de la Fuente, procesado en el Juzgado de esta capital, ha sido condenado por sentencia de la misma sección segunda, como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias y costas correspondientes.

**Noticias de Cuba.**

La noticia mas importante que ayer recibimos por la vía de los Estados Unidos es la de que la circular convocando a los hacendados a una junta con objeto de acordar las bases para organizar una asociación de aquéllos, va firmada por los señores siguientes: Don Mannel Calvo, Pablo Gamis Zuluega, el conde de Casa-Bayona, Francisco S. Rosell, el conde Casa-Romero, Felipe Mal-

picia, José Melgares p. p. A. Ruiz Gavero, Antonio Gobel, Viuda de Ariosa p. p. Juan José Ariosa, Raurell Hermano y Compañía, J. Plá y Picabia, Juan Pedro, Mamerto Pellido, Ricardo Pérez, Adolfo Sánchez Arcilla, Pedro L. Fernández, Demetrio Pérez de la Riva, J. Santos Fernández, conde de Casa Moré, J. N. Baró, Francisco F. Ibañez, Juan Soler, Santiago Zuaznívar, Viuda de Carreras, José Blanco, José Delgado, Leandro Soler, R. Arroyo y Gómez, Herederos de Plá y Monje, Pedro Morales Santa Cruz, el conde de Morales, José D. Balseinde, Abelardo L. Ledesma, Joaquín Alfonso, el marqués Du-Quesne, Antonio Fernández Criado. Habana, 5 de abril.

Oro español, de 232 a 232 1/4. Cambios, quietos. Azúcares, quietos.

**DESDE PARIS.**

16 de abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

**La situación.**

Estaba escrito. El general Boulanger ha sido elegido en el Norte por 172.528 votos, con mayoría de 86.980.

*Le Matin* exhorta en su número de hoy a formar una *liga de patriotas* (patriotas se llaman también los que han votado por el general) contra el peligro.

«Estamos al frente de un aventurero, dice, que al frecuentar el trato con el duque de Aumale, ha aprendido a pronunciar demasiado la palabra «monseñor»; de una especie de saltimbanquis que sube por la escalera del servicio al asalto de la República; de un curandero charlatán a quienesignen las turbas enfermas, creyendo que saca las muelas sin dolor alguno, engañándose a si propias de medio a medio, pues el trapacero lo que hace es poner ratoneras con un cebo que guste a todo el mundo. Dejemos, pues, comer a los hambrientos, enhorabuena, pero guardémoslos de ser comidos a nuestra vez.»

Concluye con el siguiente notable párrafo: «Hace diez años, ante un peligro menor, porque estaba mejor definido, todos los republicanos le hicieron frente y eligieron para formar un comité de vigilancia nacional a diez y ocho de entre ellos, los más conocidos, firmes y decididos. ¿Habrá alguno que rehuse hoy hacer lo propio? Lo que se hizo contra Mac-Mahon, que era un leal soldado, ¿no podrá hacerse contra este traga-sables apenas capaz de defender los corredores de la Comedia Francesa? ¿No podríamos reunir un comité dispuesto a todo, accesible a todos, desde Ribot a Clémenceau, y que esté muy por encima de cuestiones ministeriales, y donde sea lo de menos la de si éste o aquel ha de subir a ministro, y que, llamándose simplemente «liga de patriotas» guarde nuestras instituciones, el ejército, la Francia y la República.»

Nada se perdería al hacerlo. De lo contrario, pongamos la llave debajo de la puerta, y despedámonos cuanto antes, porque dentro de poco ni puerta encontraremos para salir. Ranc dijo días pasados que en todo caso habrá ancianos que sabrán resistir; lo creo sin dificultad alguna, sobre todo de él. También hay jóvenes que no dejarían de hacerlo. Pero pensémoslo bien! El primer Baudín fué un héroe; el segundo no sería más que un imbécil pues no le habría servido de nada el recuerdo del primero!

En efecto, el gobierno ha sido batido en brecha; toda la prensa de la mañana lo afirma, y Rochefort termina su artículo de este modo: «Ignoramos aún lo que dirán los radicales y oportunistas de tan importante lección, que lleva en sí la señal de una despedida. Creemos, sin embargo, que no dirán más que necedades, pero nos permitimos hacerles observar que, estando sentados en la Cámara por virtud del mismo modo de escrutinio con que acaba de nombrarse a Boulanger en el Norte, después de haber sido nombrado en Aisne y en Dordoña, no pueden ser juez y parte al mismo tiempo, y que el sufragio universal, a que con tanta solemnidad dan razón cuando son ellos los elegidos, les priva de acusarle de yerro por haber elegido a un adversario.»

«Hoy, su deber estricto no es otro que inclinarse, so pena de mostrarse, eso de que tantamente delatan al general, esto es, dictadores y facciosos.»

«Desgraciado pueblo francés, juguete siempre, mientras duermes y lo permite, por supuesto, de todos los engaños y mistificaciones, ofuscado como todos los pueblos por cuantas clases de espejismos les presentan los merodeadores políticos, y descuidado e ignorante de sus mas caros intereses, como los pueblos todos sobre poco mas ó menos!..»

Oscura se presenta el horizonte de la Francia y más aún el de la República de hoy.

**Opinión del Times.**

La victoria del general Boulanger no indica que los que le han votado tengan confianza en sus méritos, sino que están hartos de la actual situación.

El ministerio Floquet, como todos los que le han precedido desde la caída de Mr. Ferry cree que el único remedio contra la anarquizante actitud del general está en la constitución republicana.

«La decisiva victoria que aquél ha logrado en el Norte no debe considerarse únicamente como una prueba de que los orientales bonapartistas y oportunistas descontentados hayan querido votar por el aliado y representante de los radicales, con objeto de vengarse de sus adversarios.»

«Estas influencias han sido sin duda alguna, poderosas en el Norte; pero el buen éxito de los diferentes colegios de Dordoña y Aisne demuestran que el descontento contra el Gobierno parlamentario no es especial a una comarca manufacturera próspera y a una población fria y flemática.»

El general irá a la Cámara no como representante del Norte sino como el de todos los descontentos de Francia.»

Algo pone el dedo en la llaga el citado periódico. En lo que no está muy al corriente es en que Boulanger represente al partido radical ni tenga con él alianza alguna.

El boulangierismo no es otra cosa sino el boulangierismo; cuando más un instrumento de la reacción a la vez que de ciertos revolucionarios a medias.

El tiempo nos dará la razón.

**La crisis alemana.**

Viena 15.—Ha terminado la crisis de la cancillería; pero el casamiento de la princesa Victoria con el principe Alejandro de Battemberg tendrá, sin embargo, lugar.

Debe el apaciguamiento de la crisis a la interposición de personalidades muy elevadas e influyentes.

El casamiento se efectuará en primer lugar porque, importa al canciller poner término al incidente, y después por haberse dado suficientes garantías de que no se producirán los peligros que temía el canciller. No se pueden precisar aún cuáles serán estas garantías sino que a ellas se adhieren todos los partidos interesados en la crisis, por juzgarlas suficientes.

La salud del emperador es la misma, habiéndosele colocado una nueva cántula en la garganta para impedir la asfixia.

París tenía ayer la fisonomía de los días de elecciones generales. La animación fué grande en los bulevares y una considerable multitud se estacionaba ante las redacciones de los diarios boulangieristas *La Interna* y *La Francia*, en cuyas puertas se fijaban los resultados parciales del escrutinio.

De diez a doce de la noche se han estrujado más de cinco mil personas delante de la gran imprenta de la calle de Montmartre, cuya fachada estaba decorada con banderas tricolores.

En la ventana del gabinete del director de la *Francia*, se había dispuesto un transparente iluminado en el cual alternaban las cifras de la votación con el retrato del general proyectado a la luz oxydrica. Los vivos no han sido interrumpidos, dejándose oír también algunos silbidos. La multitud llegó a ser tan compacta que la circulación se hizo casi imposible.

A eso de las once y media se leía en el transparente en gruesos caracteres: «Boulanger ha sido elegido.» Hubo entonces gritos, aplausos y empujones. Los manifestantes tomaron una de las banderas de la fachada para dirigirse en masa hacia el Louvre. La policía no se metió en nada por lo pronto; pero en la calle del Rivoli numerosos agentes saltaron sobre la bandera, confiscándola y dispersando la manifestación por la fuerza. Los gritos ¡viva Boulanger! fué la única protesta.

**Ultimas noticias.**

Berlin 16.—Estos últimos días han tenido lugar diversos conciliábulos secretos bajo la presidencia del predicador *Stuecker*.

Muchos miembros de la alta aristocracia, lo mismo que los delegados de las varias secciones de los barrios obreros han tomado parte en las deliberaciones. El predicador citado hizo presente a sus fieles la gravedad de la situación política actual.

Los asistentes declararon unánimemente que un soberano enfermo no está en aptitud

ni an...  
cesar...  
cojo...  
Des...  
jar...  
del...  
pregu...  
copa...  
Merce...  
La...  
está...  
El...  
ALCA...  
La...  
francé...  
de co...  
mana...  
Dico...  
nor á...  
las l...  
tar la...  
do, se...  
es 286...  
nario...  
usarse...  
perju...  
La...  
siendo...  
de la...  
El...  
dicho...  
demue...  
de los...  
bierna...  
ca tal...  
rales...  
Ano...  
gran r...  
A la...  
concur...  
tos de...  
permi...  
la pal...  
Es...  
del ces...  
El p...  
sesión...  
Un...  
cinas...  
El r...  
el tes...  
en su...  
tantes...  
He...  
nada...  
cuales...  
de las...  
El...  
do red...  
Se...  
rar los...  
La...  
las gr...  
sobre...  
con la...  
es má...  
El...  
céntri...  
tarde...  
ñó a...  
la aut...  
De...  
El 4...  
mas...  
plaza...  
Des...  
ría en...  
causa...  
rico h...  
El...  
mente...  
de la...  
pulmo...  
En...  
los pu...  
gobier...  
volunt...  
oposic...  
fuerza...  
que r...  
Conti...  
lidade...  
El...

si uno de dar a Alemania la seguridad ne- cesaria y que es indispensable salir de tan enojosa situación por cualquier medio.

MISCELANEA.

De dónde sales con esa cara hinchada? Ahí verás; de casa del dentista. Pues qué te ha sacado? Me ha sacado... veinticinco pesetas.

Después de un vals, Juanito vuelve a de- jar a su pareja al lado de la mamá; pero en vez de saludar y retirarse, quedase parado delante de la niña. Se le olvida a usted algo, Juanito? pregunta la mamá. Sí... no... sí, señora; mi sombrero de copa que está sentado, en la misma silla que Mercedesitas.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 17. La prensa llama la atención del Gobierno francés acerca del fraude que se está hacien- do con el azúcar, en la frontera franco-ale- mana. Dice que los alemanes después de envene- nar a Europa con los alcoholes extraídos de las féculas, parece que tratan ahora de explo- tar la sacarina, producto que como es sabi- do, se extrae del carbón de piedra, el cual es 280 veces más dulce que el azúcar ordi- nario. Así se explica que haya empezado a usarse para los artículos de confitería, en perjuicio de la salud pública.

Paris 17. La elección del general Boulanger, sigue siendo el tema principal de los comentarios de la prensa. El Diario de los Debates hablando hoy de dicho asunto dice que la elección del Norte demuestra el profundo disgusto de la mayoría de los electores por un Gobierno que no go- bierna, por las disidencias de políticos de poca talla y por la tiranía de las juntas electo- rales.

Burdeos 17. Anoche debió celebrarse en esta ciudad una gran reunión del partido oportunista. A la hora fijada la sala estaba llena de una concurrencia turbulenta la cual con sus gritos de «viva Boulanger» (abajo Ferry) no permitió que ningún orador hiciera uso de la palabra. Es el sistema adoptado por los partidarios del cesarismo. El presidente se vió obligado a levantar la sesión en medio del mayor desorden.

Atenas 17. Un grave suceso ocurrió ayer en las ofi- cinas de Hacienda pública de esta capital. El ministro señor Tricoupi, descubrió que el tesoro central omittía intencionalmente en su libro de caja algunas partidas impor- tantes. Hecho el balance, resultó que faltaban nada menos que seis millones de francos, los cuales fueron encontrados escondidos en una de las áreas de la oficina. El tesoro central y su antecesor han si- do reducidos a prisión. Se ha abierto una información para acla- rar los hechos.

Paris 17. La Bolsa está muy mal impresionada con las graves noticias que se reciben de Berlín sobre el estado del emperador Federico y con la situación de Francia, que cada vez es más crítica. El 3 por 100 francés abre á 80.90, 35 céntimos más bajo que en la clausura de la tarde de ayer y el 4 por 100 exterior espa- ñol á 67.97, ó sean 20 céntimos menos que la anterior cotización oficial. De Berlín vienen muy bajos los valores. El 4 por 100 exterior español ha perdido más de 1 por 100 en 24 horas en aquella plaza. Después de la una se observa una mejo- ría en la renta francesa que llega á 81.07 á causa del rumor de que el emperador Fede- rico ha experimentado algún alivio.

Berlin 17. El emperador ha pasado más tranquilamente la noche última pero la enfermedad de la laringe invade los bronquios y los pulmones.

Bucharest 17. En vista de la agitación que reinaba en los pueblos rurales de Rumania contra el gobierno, se organizaron varias columnas volantes para reprimirla. Los campesinos opusieron en algunos pueblos resistencia á la fuerza pública, trabándose una lucha en la que resultaron varios muertos y heridos. Continúa la efervescencia en diferentes loca- lidades.

Berlin 17. El Emperador sigue en el mismo estado.

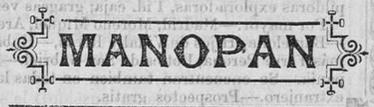
La calentura no ha remitido. Tal es en re- sumen el parte de los médicos de Cámaras. El príncipe heredero ha vuelto á confere- nciar esta mañana con su padre; pero duran- te muy poco tiempo.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscri- tos á la 'Agencia Fabra').

Para excitar el apetito de los niños pálidos y delicados, secundar el crecimiento sin cansan- cio, prevenir la desviación de las piernas y forti- ficar el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el vino ó jarabe al Lacto- fosfato de cal, de Dusart, que contiene los ele- mentos de los huesos y de la carne muscular. El nacimiento de una criatura sana y vigorosa depende en mucho de la madre y de la rique- za en fosfatos de su alimentación, igualmente más adelante, la robustez y buena salud del in- fante se deben á la riqueza en fosfatos de la le- che de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el Lacto-fosfato de cal de Du- sart á las madres y á las nodrizas; así se preven- te la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

En vano busean las madres un artificio para decidir á los niños á tomar el aceite de higa- do de bacalao; las pastillas de menta, el café azu- carado, los liciores, disimulan el gusto, pero no ejerciendo influencia en la digestión, no pue- den suprimir los vómitos ni la diarrea. Renunciar á ese aceite es renunciar también á la mejoría que produce; así es que todos los médicos han acogido con solicitud el descubri- miento de M. Chapotot, el Morrhol, princi- pio activo del aceite moreno de hígado de ba- calao.

En forma de pequeñas cápsulas redondas, fáciles de ingerir, el Morrhol representa 25 veces su peso de aceite, sin provocar ningún accidente de intolerancia; las personas que se restringen á menudo ó son débiles del pecho, encontrarán en este producto segura y pronta eficacia.



VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encarga- do de la Dirección de Sanidad pública de Gi- nebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en to- dos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los ani- males que dan vacunas son enviados al mata- dero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón; HERNAN-CORTÉS, 2.

Música económica.

Precio de cada album, 8 reales. Album núm. 23.—Contiene las Overtu- ras siguientes para Piano, Fradiavolo, Dia- mantes de la Corona, Flauta Encantada, Tan- credo, Dominó Negro, Figaro, Barbero de Sevilla, Freischütz, Guillermo Tell y Zampa. Album núm. 211.—Contiene las Overtu- ras siguientes para Piano: La Motta di Portici, Fidelio, Oberon, La Dama Blanca, La Gazza Ladra, Euryanthe, Preciosa y Eg- mont.

A 8 REALES CADA ALBUM.

Gran surtido de Música económica de todos los autores. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas. L. E. DOTESIO, 34-CALLE DE LA BLANCA-34. Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 19.—5:30 t. El general Boulanger pedirá en la Cámara la revisión constitucio- nal.

Madrid 18.—10:30 n. En la sesión del Senado el mi- nistro de Estado señor Moret, con- testando al senador señor Botella, dijo que antes de que termine la actual legislatura el Gobierno pre- sentará á las Cortes el sufragio uni- versal cuyo proyecto se adaptará á la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

El señor Polo de Bernabé es- planó una interpelación defendien- do la reforma arancelaria como único medio de combatir la terri- ble crisis agrícola por que atravie- sa el país.

Madrid 18.—11:15 n. El Gobierno ha convenido en no inclinarse hacia ningún sistema económico extremo.

Don Venancio González ha pro- nunciado un notable discurso aconsejando á los agricultores que pres- ten ayuda al Gobierno siendo pre- visores y asociándose para mejorar la producción. Mañana terminará este debate.

Madrid 18.—11:30 n. El emperador Federico ha exper- imentado una ligera mejoría en su grave dolencia. El señor Sagasta dijo en el Se- nado que el carácter político que se dió al «meeting» celebrado en Va- lladolid le quita toda la importancia que pudiera tener. Contestando al señor Polo de Beanabé rechazó la reforma aran- celaria pedida por este.

Madrid 18.—11:45 n. En el Congreso aprobóse el pro- yecto concediendo derechos pasiv- os á los maestros. También se aprobó el dictámen sobre recargos á los petróleos mo- dificado por la Comisión. Siguió la discusión del tratado de comercio con Italia desechán- dose un voto particular del señor marqués de Campo-Grande y va- rias enmiendas proteccionistas.

Madrid 19.—12:15 m. La «Gaceta» publica una circula- r del Fiscal del Tribunal Supre- mo excitando á los fiscales á que persigan el juego sin descanso. El gobierno francés trata de con- trarrestar el boulangierismo resta- bleciendo los distritos electorales. Se opondrá resueltamente á la re- visión constitucional cuando sea pedida en la Cámara por el general Boulanger, creyéndose seguro de obtener un gran triunfo.

Confíase en poder realizar las coaliciones de los republicanos de diversos matices que toman asien- to en las Cámaras. Madrid 19.—12:40 m. Se ha conseguido un nuevo arre- glo en las reformas militares en la parte que respecta á la organiza- ción del cuerpo de Estado Mayor que continuará bajo las mismas bases que en la actualidad. Solamente los reformistas harán una intransigente oposición al pro- yecto, para lo cual han acordado presentar gran número de enmien- das y pedir que se cuente el nú- mero de diputados asistentes al Congreso, con objeto de impedir la celebración de sesiones.

Mañana se pondrán á discusión dichas reformas. Madrid 19.—1:20 m. Un telegrama de la Agencia Fa- bra dice que han sido declaradas en estado de sitio las poblaciones de Matanzas y Pinar del Rio (Isla de Cuba) por el gran incremento que toma en aquellos distritos el bandolerismo. Noticias oficiales desmienten las contenidas en dicho telegrama.

Madrid 19.—1:45 m. El viernes se presentará al Con- greso el dictámen de la Comisión sobre rebaja de la contribución territorial, cuyo dictámen ha sido modificado á virtud de un arreglo que ha podido conseguirse. Sigue notándose alivio en la en- fermedad que aqueja al emperador Federico.

Madrid 19.—2:15 m. Hoy se abrirá la Cámara fran- cesa y se teme que se promuevan con tal motivo algunos desórdenes. A última hora han conferenciado los señores Cassola y Sagasta, mostrándose el primero muy dis- gustado por el escaso apoyo que dice se le presta tanto por el señor Sagasta como por los demás minis- tros.

BUQUES ENTRADOS Vapor español Guido, de 2.064 ts., capitán Echevarría, de Liverpool de tránsito. Vapor español Bayona, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con 37 bultos drogas á don R. Lecuna; 17 barriles conac á don C. Cortines hermanos; 14 panales breá á don M. Porto; 46 bultos hierro á los señores Ca- giga hermanos; 181 idem idem á los señores Corcho é hijos; 200 sacos cemento al señor Valdegrana; 4 fardos papel á los señores García y Compañía; 2 cajas papel á don G. Aparicio; 8 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 29 idem idem á don N. Porrúa é hijos; 11 bultos campeche á don B. R. Saro; 4 cajas tejidos á los señores Capa Moral y Compañía y 24 cajas sellos á los señores Pereda y Compañía. Vapor español Sofileza, de 71 toneladas, capitán Fernández, de Rivadeo, con 31 ca-

jas conservas y 17 id. jamones, á don Angel B. Pérez. Vapor español Itálica, de 765 toneladas, capitán Guernica, de Marsella, con 5 cajas muebles, á don M. Cabrero; 3 id. quincalla, á don V. Conde; 23 id. ferreteria, á don U. Fernández; 50 sacos garbanzos y 60 id. azu- fre, á la orden. Vapor belga P. Stephani, de 683 toneladas, capitán Luchais, de Amberes, con 3 bultos clavos y 2 cajas quincalla, á don R. Luna; 3 bultos clavos, á don M. Cabrero; 5 cajas hilo y 65 id. almidón, á don R. M. Rodrigo; 165 sacos negro añil y 2 cajas maquinaria, á los señores Puig Hermanos; 23 id. ferreteria, á don G. Pardo Cuevas; 45 barriles manteca, 7 id. sebo, 61 cajas efectos, 20 id. ginebra, y 10 barricas aceite, á la orden; 2 cajas maqui- naria y 67 bultos pasta madera, á don S. Regatillo; 114 id. calderas, á los señores Corcho é hijos; 1 caja tejidos y 56 fardos papel, á don M. Zorrilla; 4 cajas tejidos, á los señores Capa Moral y Compañía. Vapor español Santona, de 36 ts., capitán Ulbarri, de Castro Urdiales, con 7.824 ca- jas conservas, 3 pipas vacías, 3 garraones ginebra y 10 sacos sebo á don A. B. Pérez. Vapor español Paloma, de 38 ts., capitán López, de San Ciprián, con 14.000 kilos carbón vegetal á don José Peña. Vapor español Itálica, de 765 ts., Guerni- ca, de Barcelona, con 30 sacos azúcar á los señores Hijos de García Gómez; 25 sacos idem á los señores Ruiz Ferreira y compa- ñía; 40 cajas aguardiente á los señores Celis Cortines; 24 cajas legía á don Domingo Cues- ta; 14 fardos hilaza á don H. G. Sainz; 6 far- millas á la orden; 6 cajas drogas á los señores Pérez Molino y compañía; 5 cajas agua florida á don B. S. Quintanilla; 8 cajas dro- gas á don N. Porrúa é hijos; 4 cajas muebles á don José Cabrero; 30 sacos arroz á don Pablo Carreras; 14 cajas vino á la orden; 2 cajas aguardiente á don Vicente González; 11 cajas vinos á don J. J. Urrengoché; 3 ca- jas idem á don J. M. Díaz; 57 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 22 sacos mariscos á don A. Zorrilla. Y subsiguientemente...

Madrid 19.—1:45 m. El viernes se presentará al Con- greso el dictámen de la Comisión sobre rebaja de la contribución territorial, cuyo dictámen ha sido modificado á virtud de un arreglo que ha podido conseguirse. Sigue notándose alivio en la en- fermedad que aqueja al emperador Federico.

Madrid 19.—2:15 m. Hoy se abrirá la Cámara fran- cesa y se teme que se promuevan con tal motivo algunos desórdenes. A última hora han conferenciado los señores Cassola y Sagasta, mostrándose el primero muy dis- gustado por el escaso apoyo que dice se le presta tanto por el señor Sagasta como por los demás minis- tros.

BUQUES ENTRADOS Vapor español Guido, de 2.064 ts., capitán Echevarría, de Liverpool de tránsito. Vapor español Bayona, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con 37 bultos drogas á don R. Lecuna; 17 barriles conac á don C. Cortines hermanos; 14 panales breá á don M. Porto; 46 bultos hierro á los señores Ca- giga hermanos; 181 idem idem á los señores Corcho é hijos; 200 sacos cemento al señor Valdegrana; 4 fardos papel á los señores García y Compañía; 2 cajas papel á don G. Aparicio; 8 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 29 idem idem á don N. Porrúa é hijos; 11 bultos campeche á don B. R. Saro; 4 cajas tejidos á los señores Capa Moral y Compañía y 24 cajas sellos á los señores Pereda y Compañía. Vapor español Sofileza, de 71 toneladas, capitán Fernández, de Rivadeo, con 31 ca-

jas conservas y 17 id. jamones, á don Angel B. Pérez. Vapor español Itálica, de 765 toneladas, capitán Guernica, de Marsella, con 5 cajas muebles, á don M. Cabrero; 3 id. quincalla, á don V. Conde; 23 id. ferreteria, á don U. Fernández; 50 sacos garbanzos y 60 id. azu- fre, á la orden. Vapor belga P. Stephani, de 683 toneladas, capitán Luchais, de Amberes, con 3 bultos clavos y 2 cajas quincalla, á don R. Luna; 3 bultos clavos, á don M. Cabrero; 5 cajas hilo y 65 id. almidón, á don R. M. Rodrigo; 165 sacos negro añil y 2 cajas maquinaria, á los señores Puig Hermanos; 23 id. ferreteria, á don G. Pardo Cuevas; 45 barriles manteca, 7 id. sebo, 61 cajas efectos, 20 id. ginebra, y 10 barricas aceite, á la orden; 2 cajas maqui- naria y 67 bultos pasta madera, á don S. Regatillo; 114 id. calderas, á los señores Corcho é hijos; 1 caja tejidos y 56 fardos papel, á don M. Zorrilla; 4 cajas tejidos, á los señores Capa Moral y Compañía. Vapor español Santona, de 36 ts., capitán Ulbarri, de Castro Urdiales, con 7.824 ca- jas conservas, 3 pipas vacías, 3 garraones ginebra y 10 sacos sebo á don A. B. Pérez. Vapor español Paloma, de 38 ts., capitán López, de San Ciprián, con 14.000 kilos carbón vegetal á don José Peña. Vapor español Itálica, de 765 ts., Guerni- ca, de Barcelona, con 30 sacos azúcar á los señores Hijos de García Gómez; 25 sacos idem á los señores Ruiz Ferreira y compa- ñía; 40 cajas aguardiente á los señores Celis Cortines; 24 cajas legía á don Domingo Cues- ta; 14 fardos hilaza á don H. G. Sainz; 6 far- millas á la orden; 6 cajas drogas á los señores Pérez Molino y compañía; 5 cajas agua florida á don B. S. Quintanilla; 8 cajas dro- gas á don N. Porrúa é hijos; 4 cajas muebles á don José Cabrero; 30 sacos arroz á don Pablo Carreras; 14 cajas vino á la orden; 2 cajas aguardiente á don Vicente González; 11 cajas vinos á don J. J. Urrengoché; 3 ca- jas idem á don J. M. Díaz; 57 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 22 sacos mariscos á don A. Zorrilla. Y subsiguientemente...

Madrid 19.—1:45 m. El viernes se presentará al Con- greso el dictámen de la Comisión sobre rebaja de la contribución territorial, cuyo dictámen ha sido modificado á virtud de un arreglo que ha podido conseguirse. Sigue notándose alivio en la en- fermedad que aqueja al emperador Federico.

Madrid 19.—2:15 m. Hoy se abrirá la Cámara fran- cesa y se teme que se promuevan con tal motivo algunos desórdenes. A última hora han conferenciado los señores Cassola y Sagasta, mostrándose el primero muy dis- gustado por el escaso apoyo que dice se le presta tanto por el señor Sagasta como por los demás minis- tros.

BUQUES ENTRADOS Vapor español Guido, de 2.064 ts., capitán Echevarría, de Liverpool de tránsito. Vapor español Bayona, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con 37 bultos drogas á don R. Lecuna; 17 barriles conac á don C. Cortines hermanos; 14 panales breá á don M. Porto; 46 bultos hierro á los señores Ca- giga hermanos; 181 idem idem á los señores Corcho é hijos; 200 sacos cemento al señor Valdegrana; 4 fardos papel á los señores García y Compañía; 2 cajas papel á don G. Aparicio; 8 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 29 idem idem á don N. Porrúa é hijos; 11 bultos campeche á don B. R. Saro; 4 cajas tejidos á los señores Capa Moral y Compañía y 24 cajas sellos á los señores Pereda y Compañía. Vapor español Sofileza, de 71 toneladas, capitán Fernández, de Rivadeo, con 31 ca-

jas conservas y 17 id. jamones, á don Angel B. Pérez. Vapor español Itálica, de 765 toneladas, capitán Guernica, de Marsella, con 5 cajas muebles, á don M. Cabrero; 3 id. quincalla, á don V. Conde; 23 id. ferreteria, á don U. Fernández; 50 sacos garbanzos y 60 id. azu- fre, á la orden. Vapor belga P. Stephani, de 683 toneladas, capitán Luchais, de Amberes, con 3 bultos clavos y 2 cajas quincalla, á don R. Luna; 3 bultos clavos, á don M. Cabrero; 5 cajas hilo y 65 id. almidón, á don R. M. Rodrigo; 165 sacos negro añil y 2 cajas maquinaria, á los señores Puig Hermanos; 23 id. ferreteria, á don G. Pardo Cuevas; 45 barriles manteca, 7 id. sebo, 61 cajas efectos, 20 id. ginebra, y 10 barricas aceite, á la orden; 2 cajas maqui- naria y 67 bultos pasta madera, á don S. Regatillo; 114 id. calderas, á los señores Corcho é hijos; 1 caja tejidos y 56 fardos papel, á don M. Zorrilla; 4 cajas tejidos, á los señores Capa Moral y Compañía. Vapor español Santona, de 36 ts., capitán Ulbarri, de Castro Urdiales, con 7.824 ca- jas conservas, 3 pipas vacías, 3 garraones ginebra y 10 sacos sebo á don A. B. Pérez. Vapor español Paloma, de 38 ts., capitán López, de San Ciprián, con 14.000 kilos carbón vegetal á don José Peña. Vapor español Itálica, de 765 ts., Guerni- ca, de Barcelona, con 30 sacos azúcar á los señores Hijos de García Gómez; 25 sacos idem á los señores Ruiz Ferreira y compa- ñía; 40 cajas aguardiente á los señores Celis Cortines; 24 cajas legía á don Domingo Cues- ta; 14 fardos hilaza á don H. G. Sainz; 6 far- millas á la orden; 6 cajas drogas á los señores Pérez Molino y compañía; 5 cajas agua florida á don B. S. Quintanilla; 8 cajas dro- gas á don N. Porrúa é hijos; 4 cajas muebles á don José Cabrero; 30 sacos arroz á don Pablo Carreras; 14 cajas vino á la orden; 2 cajas aguardiente á don Vicente González; 11 cajas vinos á don J. J. Urrengoché; 3 ca- jas idem á don J. M. Díaz; 57 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 22 sacos mariscos á don A. Zorrilla. Y subsiguientemente...

Madrid 19.—1:45 m. El viernes se presentará al Con- greso el dictámen de la Comisión sobre rebaja de la contribución territorial, cuyo dictámen ha sido modificado á virtud de un arreglo que ha podido conseguirse. Sigue notándose alivio en la en- fermedad que aqueja al emperador Federico.

Madrid 19.—2:15 m. Hoy se abrirá la Cámara fran- cesa y se teme que se promuevan con tal motivo algunos desórdenes. A última hora han conferenciado los señores Cassola y Sagasta, mostrándose el primero muy dis- gustado por el escaso apoyo que dice se le presta tanto por el señor Sagasta como por los demás minis- tros.

BUQUES ENTRADOS Vapor español Guido, de 2.064 ts., capitán Echevarría, de Liverpool de tránsito. Vapor español Bayona, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con 37 bultos drogas á don R. Lecuna; 17 barriles conac á don C. Cortines hermanos; 14 panales breá á don M. Porto; 46 bultos hierro á los señores Ca- giga hermanos; 181 idem idem á los señores Corcho é hijos; 200 sacos cemento al señor Valdegrana; 4 fardos papel á los señores García y Compañía; 2 cajas papel á don G. Aparicio; 8 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 29 idem idem á don N. Porrúa é hijos; 11 bultos campeche á don B. R. Saro; 4 cajas tejidos á los señores Capa Moral y Compañía y 24 cajas sellos á los señores Pereda y Compañía. Vapor español Sofileza, de 71 toneladas, capitán Fernández, de Rivadeo, con 31 ca-

jas conservas y 17 id. jamones, á don Angel B. Pérez. Vapor español Itálica, de 765 toneladas, capitán Guernica, de Marsella, con 5 cajas muebles, á don M. Cabrero; 3 id. quincalla, á don V. Conde; 23 id. ferreteria, á don U. Fernández; 50 sacos garbanzos y 60 id. azu- fre, á la orden. Vapor belga P. Stephani, de 683 toneladas, capitán Luchais, de Amberes, con 3 bultos clavos y 2 cajas quincalla, á don R. Luna; 3 bultos clavos, á don M. Cabrero; 5 cajas hilo y 65 id. almidón, á don R. M. Rodrigo; 165 sacos negro añil y 2 cajas maquinaria, á los señores Puig Hermanos; 23 id. ferreteria, á don G. Pardo Cuevas; 45 barriles manteca, 7 id. sebo, 61 cajas efectos, 20 id. ginebra, y 10 barricas aceite, á la orden; 2 cajas maqui- naria y 67 bultos pasta madera, á don S. Regatillo; 114 id. calderas, á los señores Corcho é hijos; 1 caja tejidos y 56 fardos papel, á don M. Zorrilla; 4 cajas tejidos, á los señores Capa Moral y Compañía. Vapor español Santona, de 36 ts., capitán Ulbarri, de Castro Urdiales, con 7.824 ca- jas conservas, 3 pipas vacías, 3 garraones ginebra y 10 sacos sebo á don A. B. Pérez. Vapor español Paloma, de 38 ts., capitán López, de San Ciprián, con 14.000 kilos carbón vegetal á don José Peña. Vapor español Itálica, de 765 ts., Guerni- ca, de Barcelona, con 30 sacos azúcar á los señores Hijos de García Gómez; 25 sacos idem á los señores Ruiz Ferreira y compa- ñía; 40 cajas aguardiente á los señores Celis Cortines; 24 cajas legía á don Domingo Cues- ta; 14 fardos hilaza á don H. G. Sainz; 6 far- millas á la orden; 6 cajas drogas á los señores Pérez Molino y compañía; 5 cajas agua florida á don B. S. Quintanilla; 8 cajas dro- gas á don N. Porrúa é hijos; 4 cajas muebles á don José Cabrero; 30 sacos arroz á don Pablo Carreras; 14 cajas vino á la orden; 2 cajas aguardiente á don Vicente González; 11 cajas vinos á don J. J. Urrengoché; 3 ca- jas idem á don J. M. Díaz; 57 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 22 sacos mariscos á don A. Zorrilla. Y subsiguientemente...

Madrid 18.—11:30 n. El emperador Federico ha exper- imentado una ligera mejoría en su grave dolencia. El señor Sagasta dijo en el Se- nado que el carácter político que se dió al «meeting» celebrado en Va- lladolid le quita toda la importancia que pudiera tener. Contestando al señor Polo de Beanabé rechazó la reforma aran- celaria pedida por este.

Madrid 18.—11:45 n. En el Congreso aprobóse el pro- yecto concediendo derechos pasiv- os á los maestros. También se aprobó el dictámen sobre recargos á los petróleos mo- dificado por la Comisión. Siguió la discusión del tratado de comercio con Italia desechán- dose un voto particular del señor marqués de Campo-Grande y va- rias enmiendas proteccionistas.

Madrid 19.—12:15 m. La «Gaceta» publica una circula- r del Fiscal del Tribunal Supre- mo excitando á los fiscales á que persigan el juego sin descanso. El gobierno francés trata de con- trarrestar el boulangierismo resta- bleciendo los distritos electorales. Se opondrá resueltamente á la re- visión constitucional cuando sea pedida en la Cámara por el general Boulanger, creyéndose seguro de obtener un gran triunfo.

Confíase en poder realizar las coaliciones de los republicanos de diversos matices que toman asien- to en las Cámaras. Madrid 19.—12:40 m. Se ha conseguido un nuevo arre- glo en las reformas militares en la parte que respecta á la organiza- ción del cuerpo de Estado Mayor que continuará bajo las mismas bases que en la actualidad. Solamente los reformistas harán una intransigente oposición al pro- yecto, para lo cual han acordado presentar gran número de enmien- das y pedir que se cuente el nú- mero de diputados asistentes al Congreso, con objeto de impedir la celebración de sesiones.

Mañana se pondrán á discusión dichas reformas. Madrid 19.—1:20 m. Un telegrama de la Agencia Fa- bra dice que han sido declaradas en estado de sitio las poblaciones de Matanzas y Pinar del Rio (Isla de Cuba) por el gran incremento que toma en aquellos distritos el bandolerismo. Noticias oficiales desmienten las contenidas en dicho telegrama.

Madrid 19.—1:45 m. El viernes se presentará al Con- greso el dictámen de la Comisión sobre rebaja de la contribución territorial, cuyo dictámen ha sido modificado á virtud de un arreglo que ha podido conseguirse. Sigue notándose alivio en la en- fermedad que aqueja al emperador Federico.

Madrid 19.—2:15 m. Hoy se abrirá la Cámara fran- cesa y se teme que se promuevan con tal motivo algunos desórdenes. A última hora han conferenciado los señores Cassola y Sagasta, mostrándose el primero muy dis- gustado por el escaso apoyo que dice se le presta tanto por el señor Sagasta como por los demás minis- tros.

BUQUES ENTRADOS Vapor español Guido, de 2.064 ts., capitán Echevarría, de Liverpool de tránsito. Vapor español Bayona, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con 37 bultos drogas á don R. Lecuna; 17 barriles conac á don C. Cortines hermanos; 14 panales breá á don M. Porto; 46 bultos hierro á los señores Ca- giga hermanos; 181 idem idem á los señores Corcho é hijos; 200 sacos cemento al señor Valdegrana; 4 fardos papel á los señores García y Compañía; 2 cajas papel á don G. Aparicio; 8 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 29 idem idem á don N. Porrúa é hijos; 11 bultos campeche á don B. R. Saro; 4 cajas tejidos á los señores Capa Moral y Compañía y 24 cajas sellos á los señores Pereda y Compañía. Vapor español Sofileza, de 71 toneladas, capitán Fernández, de Rivadeo, con 31 ca-

jas conservas y 17 id. jamones, á don Angel B. Pérez. Vapor español Itálica, de 765 toneladas, capitán Guernica, de Marsella, con 5 cajas muebles, á don M. Cabrero; 3 id. quincalla, á don V. Conde; 23 id. ferreteria, á don U. Fernández; 50 sacos garbanzos y 60 id. azu- fre, á la orden. Vapor belga P. Stephani, de 683 toneladas, capitán Luchais, de Amberes, con 3 bultos clavos y 2 cajas quincalla, á don R. Luna; 3 bultos clavos, á don M. Cabrero; 5 cajas hilo y 65 id. almidón, á don R. M. Rodrigo; 165 sacos negro añil y 2 cajas maquinaria, á los señores Puig Hermanos; 23 id. ferreteria, á don G. Pardo Cuevas; 45 barriles manteca, 7 id. sebo, 61 cajas efectos, 20 id. ginebra, y 10 barricas aceite, á la orden; 2 cajas maqui- naria y 67 bultos pasta madera, á don S. Regatillo; 114 id. calderas, á los señores Corcho é hijos; 1 caja tejidos y 56 fardos papel, á don M. Zorrilla; 4 cajas tejidos, á los señores Capa Moral y Compañía. Vapor español Santona, de 36 ts., capitán Ulbarri, de Castro Urdiales, con 7.824 ca- jas conservas, 3 pipas vacías, 3 garraones ginebra y 10 sacos sebo á don A. B. Pérez. Vapor español Paloma, de 38 ts., capitán López, de San Ciprián, con 14.000 kilos carbón vegetal á don José Peña. Vapor español Itálica, de 765 ts., Guerni- ca, de Barcelona, con 30 sacos azúcar á los señores Hijos de García Gómez; 25 sacos idem á los señores Ruiz Ferreira y compa- ñía; 40 cajas aguardiente á los señores Celis Cortines; 24 cajas legía á don Domingo Cues- ta; 14 fardos hilaza á don H. G. Sainz; 6 far- millas á la orden; 6 cajas drogas á los señores Pérez Molino y compañía; 5 cajas agua florida á don B. S. Quintanilla; 8 cajas dro- gas á don N. Porrúa é hijos; 4 cajas muebles á don José Cabrero; 30 sacos arroz á don Pablo Carreras; 14 cajas vino á la orden; 2 cajas aguardiente á don Vicente González; 11 cajas vinos á don J. J. Urrengoché; 3 ca- jas idem á don J. M. Díaz; 57 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 22 sacos mariscos á don A. Zorrilla. Y subsiguientemente...

Madrid 19.—1:45 m. El viernes se presentará al Con- greso el dictámen de la Comisión sobre rebaja de la contribución territorial, cuyo dictámen ha sido modificado á virtud de un arreglo que ha podido conseguirse. Sigue notándose alivio en la en- fermedad que aqueja al emperador Federico.

Madrid 19.—2:15 m. Hoy se abrirá la Cámara fran- cesa y se teme que se promuevan con tal motivo algunos desórdenes. A última hora han conferenciado los señores Cassola y Sagasta, mostrándose el primero muy dis- gustado por el escaso apoyo que dice se le presta tanto por el señor Sagasta como por los demás minis- tros.

BUQUES ENTRADOS Vapor español Guido, de 2.064 ts., capitán Echevarría, de Liverpool de tránsito. Vapor español Bayona, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con 37 bultos drogas á don R. Lecuna; 17 barriles conac á don C. Cortines hermanos; 14 panales breá á don M. Porto; 46 bultos hierro á los señores Ca- giga hermanos; 181 idem idem á los señores Corcho é hijos; 200 sacos cemento al señor Valdegrana; 4 fardos papel á los señores García y Compañía; 2 cajas papel á don G. Aparicio; 8 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 29 idem idem á don N. Porrúa é hijos; 11 bultos campeche á don B. R. Saro; 4 cajas tejidos á los señores Capa Moral y Compañía y 24 cajas sellos á los señores Pereda y Compañía. Vapor español Sofileza, de 71 toneladas, capitán Fernández, de Rivadeo, con 31 ca-

jas conservas y 17 id. jamones, á don Angel B. Pérez. Vapor español Itálica, de 765 toneladas, capitán Guernica, de Marsella, con 5 cajas muebles, á don M. Cabrero; 3 id. quincalla, á don V. Conde; 23 id. ferreteria, á don U. Fernández; 50 sacos garbanzos y 60 id. azu- fre, á la orden. Vapor belga P. Stephani, de 683 toneladas, capitán Luchais, de Amberes, con 3 bultos clavos y 2 cajas quincalla, á don R. Luna; 3 bultos clavos, á don M. Cabrero; 5 cajas hilo y 65 id. almidón, á don R. M. Rodrigo; 165 sacos negro añil y 2 cajas maquinaria, á los señores Puig Hermanos; 23 id. ferreteria, á don G. Pardo Cuevas; 45 barriles manteca, 7 id. sebo, 61 cajas efectos, 20 id. ginebra, y 10 barricas aceite, á la orden; 2 cajas maqui- naria y 67 bultos pasta madera, á don S. Regatillo; 114 id. calderas, á los señores Corcho é hijos; 1 caja tejidos y 56 fardos papel, á don M. Zorrilla; 4 cajas tejidos, á los señores Capa Moral y Compañía. Vapor español Santona, de 36 ts., capitán Ulbarri, de Castro Urdiales, con 7.824 ca- jas conservas, 3 pipas vacías, 3 garraones ginebra y 10 sacos sebo á don A. B. Pérez. Vapor español Paloma, de 38 ts., capitán López, de San Ciprián, con 14.000 kilos carbón vegetal á don José Peña. Vapor español Itálica, de 765 ts., Guerni- ca, de Barcelona, con 30 sacos azúcar á los señores Hijos de García Gómez; 25 sacos idem á los señores Ruiz Ferreira y compa- ñía; 40 cajas aguardiente á los señores Celis Cortines; 24 cajas legía á don Domingo Cues- ta; 14 fardos hilaza á don H. G. Sainz; 6 far- millas á la orden; 6 cajas drogas á los señores Pérez Molino y compañía; 5 cajas agua florida á don B. S. Quintanilla; 8 cajas dro- gas á don N. Porrúa é hijos; 4 cajas muebles á don José Cabrero; 30 sacos arroz á don Pablo Carreras; 14 cajas vino á la orden; 2 cajas aguardiente á don Vicente González; 11 cajas vinos á don J. J. Urrengoché; 3 ca- jas idem á don J. M. Díaz; 57 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 22 sacos mariscos á don

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Abril saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.º

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el VILLE DE MARSEILLE,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el LAFAYETTE,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor de agradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9ª, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Deposito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII;

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux

CON los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

ROM BACARDI.

La más saludable de las bebidas.—Fidese en todos los cafés de alguna importancia. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS.

UNICO RECEPTOR PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.

CASTO CABEZÓN MARTÍNEZ.

SANTANDER, 4, Méndez Núñez, 4. MADRID, 1, Capellanes, 1. BARBANCHILL, 32, Glorieta-32.

Según escritura pública otorgada ante el notario don José Mantar y Trigueros, el día 7 de febrero del corriente año.

Los corresponsales que no residan en Santander dirijanse siempre para la correspondencia y pedidos á la casa central de Madrid.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santauder único depósito, Calle de San Francisco núm. 25, Guantería de Juan Crespo.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desean.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marisma para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pidanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Gopáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que esplica el modo de usarla.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián.



Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, intensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechimiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depravativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Graegas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo tomian sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; graegas vermífugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCION.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,

GRANDES TALLERES

DE imprenta, litografía y encuadernacion.

IMPRENTA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

LITOGRAFIA.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

LIQUEDA V NI ANODADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

NIJULIA I ULANGIATIU

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

VENTA DE CASA

Se hace de una sita en el mejor punto de la plaza del pueblo de Prádanos de Ojeda, provincia de Palencia.

CALZADO

BARATO Y DE DURACION.

12—Calle de la Blanca—12 LA LIQUIDACION.